



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00000872

GENERAL JUAN MADARIAGA, 28 de abril de 2023.

VISTO el expediente nro. 1159/23, iniciado por el Secretario de Desarrollo Social, ref. sol. adquisición de alimentos; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la compra de alimentos para dar cobertura a las necesidades propias de la misión y función que desarrolla el área;

Que a fs. 4/5 obra dictamen de la Contadora Municipal y el Secretario de Hacienda aportando partida de imputación, estableciendo que corresponde el llamado a licitación;

Que a fs. 7/26 obran incorporados el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares;

Que a fs. 27 el Jefe de Compras informa el presupuesto oficial: \$ 13.890.000.- fecha de apertura: 05/05/23, hora 10 en el Palacio Municipal;

Que a fs. 28 obra dictamen de la Asesoría Legal recomendando dictar el acto administrativo;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1º. Llámese a Licitación Privada N° 8/23 para la adquisición de alimentos para la Secretaría de Desarrollo Social.

ARTICULO 2º. El Presupuesto oficial es de \$ 13.890.000,00.- (Pesos trece millones ochocientos noventa mil).

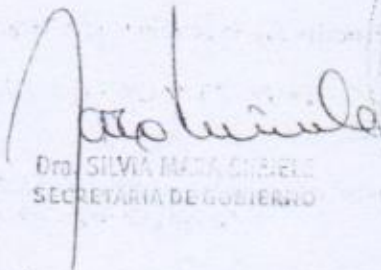
ARTICULO 3º. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 05 de mayo de 2023 a las 10 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4º. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.16.000 Secretaría de Desarrollo Social - Programa 24.00.00 Desarrollo Social - Fuente de financiamiento 110 tesoro municipal - Partida 5.1.4.0.

ARTICULO 5º. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 712/23.


Dra. SILVIA MARÍA GIMÉNEZ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



